

# La revista **AGRARIA**

AÑO 10 N° 113  
NOVIEMBRE de 2009

Publicación del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)



## **Dictando políticas agrarias con información obsoleta**

- Políticas sectoriales de 2009 se hacen con base en información de 1994, año de realización del último censo nacional agropecuario
- Sin embargo, Ejecutivo decidió retirar censo agrario, del Presupuesto General 2010

### **Relanzamiento de la Plataforma Agraria**

El documento de consenso más importante del sector cumple cinco años de vida



### **No apaguen las radios**

El patrón de una emergente política de Estado parece estar detrás del cierre de emisoras radiales



LA REVISTA AGRARIA SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE CON LA REPÚBLICA EL ÚLTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES.  
PRÓXIMO NÚMERO: MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE.

**Visite: [www.cepes.org.pe](http://www.cepes.org.pe)**

### Campaña agrícola 2009-2010

De acuerdo con la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura (OEEE, Minag), entre los meses de agosto a setiembre —periodo en que se inició la campaña agrícola 2009-2010— la superficie sembrada disminuyó en 1,627 ha con respecto a las siembras en el mismo periodo de la campaña anterior. Este decrecimiento es tan ligero con respecto al total, que podemos decir que el área sembrada es aproximadamente la misma del año pasado<sup>1</sup>.

En general, el año se ha mostrado con una tendencia al crecimiento moderado de la producción. A solo tres meses para que acabe, entre enero y setiembre de 2009 el crecimiento de la producción agropecuaria<sup>2</sup> ha sido de 2.5% —una diferencia notable con el 7.2% logrado en 2008.

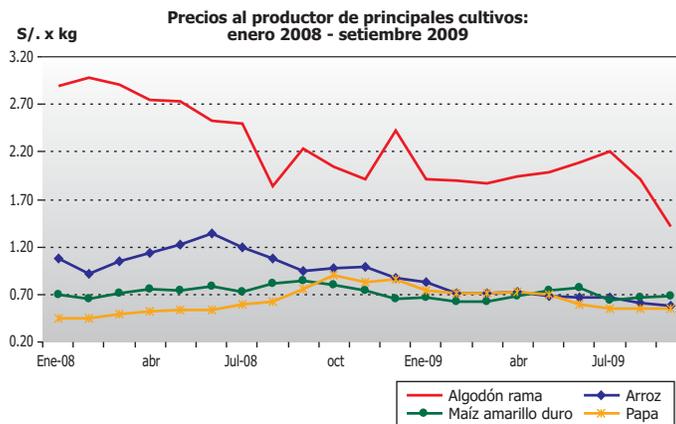
Este modesto incremento se ha debido, sobre todo, al buen desempeño del subsector pecuario, en especial, aves y leche fresca (que creció 4.1%).

El desempeño del subsector agrícola ha sido bastante más modesto: 1.2%, pese al crecimiento de cultivos como arroz (10%), maíz amiláceo (15%) y papa (6%). Este crecimiento fue contrarrestado por la caída de otros cultivos, como café (-4%), espárrago (-9%), algodón (-43%) y mango (-71%), caída en la que los factores climáticos han tenido su grado de incidencia. Algunos cultivos, como el espárrago, han sido afectados por la crisis mundial (aunque no tanto como se esperaba), pero se vienen recuperando en los últimos meses. El algodón, sin embargo, es un cultivo con el que no cabe ser optimistas, y debido a una serie de factores —bajos precios, importaciones subsidiadas de fibra de algodón, hilados y telas de China e India— es probable que apenas supere las 25 mil ha esta campaña.

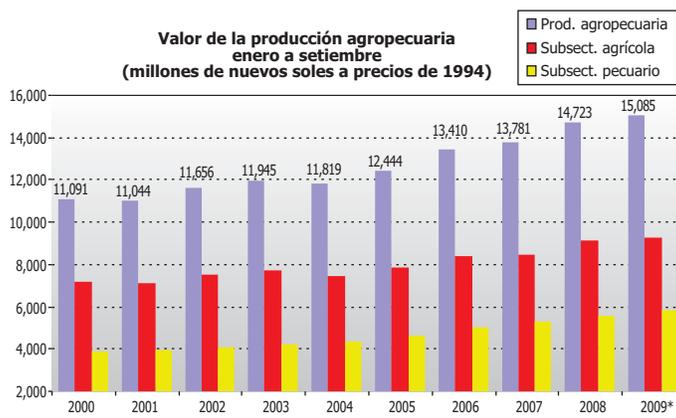
En los últimos meses se aprecia una notoria tendencia a la baja en los precios. El kg de papa se encuentra en alrededor de S/.0.55; el de maíz amarillo se mantiene en S/.0.68; el precio del arroz continúa cayendo, encontrándose en S/. 0.58 el kg; y los productores de algodón reciben hoy apenas S/0.65 por un quintal (S/1.41 el kg), -37% menos de lo que recibían en setiembre de 2008. La situación global de los precios del sector es atenuada por el incremento de los del café y el espárrago; pero, dadas las condiciones actuales, resulta incierta una recuperación de los precios para la presente campaña.

A medida que la campaña avanza, el fenómeno de El Niño, si bien ha sido declarado oficialmente como leve e incluso ha sido descartado por algunos especialistas, podría tener algún impacto negativo sobre cultivos sensibles al exceso de lluvias (café, cacao y olivo), aunque también podría tener uno positivo en otros, al haber más agua disponible.

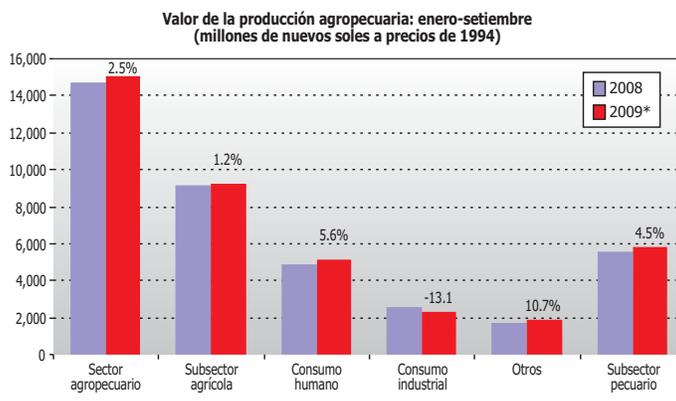
Empleando el Marco Orientador (ver LRA 111, setiembre de 2009), el Minag se propone incidir en las extensiones sembradas de determinados cultivos, y para esta campaña plantea la reducción —con respecto a la campaña anterior— de las áreas sembradas de arroz (-16%) y papa (-3%), e incrementar las de maíz amarillo (+8%). Las intenciones del ministerio pueden



Fuente: Minag-OEEE. Elaboración: AgroData-CEPES



Fuente: Minag-OEEE. Elaboración: AgroData-CEPES. \*Preliminar



Fuente: Minag-OEEE. Elaboración: AgroData-CEPES. \*Preliminar

ser loables, pero las medidas que tome resultarán insuficientes mientras no exista una mayor participación de los gremios de productores en la elaboración del Marco Orientador.

#### Notas

<sup>1</sup> Hay que tomar en cuenta que alrededor del 50% de las siembras se concentran entre setiembre y diciembre.

<sup>2</sup> Medida a través del valor bruto de la producción agropecuaria, que relaciona el volumen producido y los precios al productor.

**4** **Urge un nuevo censo agrario**  
El último censo nacional agropecuario tiene quince años



**6** **Concentración de tierras en América Latina**  
Uno de los fenómenos más preocupantes de la región, visto a la luz de lo que pasa en tres países



**8** **El Perú y la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria**  
Funcionarios peruanos brillan por su ausencia en evento de la FAO



**10** **Relanzando la Plataforma Agraria**  
El documento de consenso más importante del sector cumple cinco años de vida



**12** **No apaguen las radios**  
El patrón de una emergente política de Estado parece estar detrás del cierre de emisoras radiales



La revista  
**AGRARIA**

Publicación del Centro Peruano  
de Estudios Sociales

**CEPES**

Av. Salaverry 818

Jesús María, Lima 11/ Perú

Tel. (511) 4336610 / Fax (511) 4331744

Email: agraria@cepes.org.pe

Web: www.cepes.org.pe/revista/agraria.htm

**Directora fundadora**

Bertha Consiglieri

**Director**

Fernando Eguren

**Comité editorial**

Javier Alvarado, Laureano Del Castillo,

Juan Carlos Moreyra, Juan Rheineck,

Carlos Rivadeneyra, David Gonzales,

Oscar Franco, Katia Suárez

**Corrección/Diagramación**

Antonio Luya / José Rodríguez

Distribución gratuita con La República

## Seguridad alimentaria, censo agrario y agenda gubernamental

La semana pasada terminó en Roma la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria. El motivo del evento fue la preocupación por el agravamiento de la inseguridad alimentaria en el mundo, originado por la elevación súbita de los precios de los alimentos a mediados de 2008 y la crisis económica que se prolonga. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entidad que lo convocó, estima que la población afectada por el hambre se incrementó en un año en 20%, superando los mil millones de personas.

En esta cumbre —a la que, por cierto, el gobierno peruano no envió ningún delegado— quedó claro, una vez más, que la inseguridad alimentaria es un problema de todo el mundo y de todos los Estados, pues el entrelazamiento de las economías nacionales entre sí hace que los problemas alimentarios de un país se vean influenciados por las políticas de otro país. Ese es —o será—, ciertamente, el caso de los tratados de libre comercio con Estados Unidos y el que se está negociando con la Unión Europea, que obligan al Perú a eliminar la protección de su agricultura, mientras que ellos mantienen las suyas subsidiadas. La Declaración de la Cumbre sobre Alimentación de 1996 —de la que el Perú es signatario— ya se había pronunciado sobre el tema del comercio, y estipulaba que los gobiernos debían esforzarse «por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos», lo que, obviamente, no está ocurriendo.

A pesar del crecimiento económico del Perú en los últimos años, la desnutrición continúa siendo un grave problema, particularmente en las áreas rurales, y no hay una real decisión política de eliminar este flagelo.

Uno de los problemas que dificulta la posibilidad de políticas acertadas orientadas a enfrentar la pobreza y desnutrición en las áreas rurales es la ausencia de información actualizada sobre las características de nuestro agro. Desde 1994 no se realiza un censo nacional agropecuario. Sabemos que el mundo rural ha cambiado mucho, pero no sabemos con precisión cómo, cuánto ni en qué dirección. ¿Ha aumentado el minifundio? ¿Cuál es la nueva estructura de tenencia de la tierra? ¿Ha habido modernización tecnológica? ¿Qué tipos de insumos se utilizan? Los conductores de parcelas, ¿son cada vez más viejos? ¿Cuántos son los productores involucrados en los diferentes cultivos? ¿Cuánto ganado hay y cómo está distribuido en el territorio nacional? ¿Cuál es el nivel educativo de los conductores de las parcelas? ¿Están preparados para competir con el mundo? ¿Qué requieren para desarrollarse?

El escaso interés mostrado por el gobierno —no solo el de García, sino también el de Toledo— para que se realice un censo agropecuario puede deberse a que le es suficiente saber qué pasa con el número relativamente reducido de empresas modernas de agroexportación, para lo cual no se requiere de información censal. Pero el agro involucra a centenares de miles de predios —en 1994, los predios rurales eran casi millón y medio—, de los cuales dependen millones de personas directamente (los agricultores y sus familias) y un número varias veces mayor de consumidores urbanos de alimentos. Por otra parte, el desarrollo descentralizado del país no puede realizarse sin que haya desarrollo rural y crecimiento agrario —siendo la agrícola una actividad económica esencialmente descentralizada—. Es preciso, pues, que el gobierno ponga en el primer lugar de su agenda para 2010 la realización de un censo nacional agropecuario.

# La urgencia de un nuevo censo agrario

**El último censo nacional agropecuario —fuente vital de información para el diseño de políticas sectoriales— tiene quince años. Pero el Ejecutivo ha decidido retirar la partida del Cenagro 2010 del Presupuesto Nacional, que esta semana se discute en el Congreso.**

El Censo Nacional Agropecuario de 1994 (Cenagro 1994) nos reveló que el 92% de los 1.74 millones de predios que hay en el territorio peruano eran menores de 20 hectáreas. Ese mismo censo nos permitió saber que tres de cada cuatro hectáreas de cultivo bajo riego están también en predios menores de 20 hectáreas. Y así como estos datos, aquel censo nos proporcionó buena parte de la información estadística que tenemos del agro en el Perú de hoy (ver recuadro).

Pero quince años es mucho tiempo, y la información entonces recabada ya peca de obsoleta<sup>1</sup>, máxime si se toma nota de la multitud de cambios importantes ocurridos desde aquella época: ampliación de la frontera agrícola en costa y selva; procesos de concentración de la tierra en costa y selva alta; disminución drástica de la superficie de algunos cultivos (como el algodón) e incremento de otros (como el espárrago); firma del TLC con EE.UU.; etc.

Y, sin embargo, la toma de decisiones para la elaboración de políticas nacionales de desarrollo agropecuario y rural se sigue haciendo con base en la información del Cenagro 1994 —¡pues es el único referente estadístico de esa magnitud de que disponemos!

Así, de acuerdo con Farid Matuk —ex jefe del Instituto Nacional de Estadística (INEI)—, si en el Cenagro 1994 el ratio animal de corral por unidad productiva agropecuaria era de tres a uno, entonces ese es el coeficiente que sigue empleando el Estado peruano hasta el día de hoy, extrapolando las cifras según el crecimiento demográfico del respectivo segmento poblacional. «Es imposible decir con certeza que esto sea exactamente lo que ocurre, por la sencilla razón de que el gobierno no publica los procedimientos que emplea para calcular las cifras que da, y entonces no hay manera de saber de dónde salió el ratio», sostiene el economista. «Pero esto es algo que, con toda probabilidad, es una práctica sistemática en la producción de estadísticas oficiales del sector».



*Las políticas de desarrollo y combate a la pobreza en zonas rurales, requieren de información fiable y al día para ser eficaces.*

De este modo, las cifras que oficialmente se manejan con respecto a preguntas tan importantes como: ¿cuál es el nivel educativo de los jefes de unidades productivas agropecuarias (y, por tanto, qué grado de preparación tienen para competir a nivel global)?, ¿qué nivel de modernización tecnológica ha alcanzado la pequeña agricultura (y, por tanto, qué políticas de transferencia tecnológica debe imple-

mentar el Estado)?, o ¿cómo está distribuido el ganado vacuno en el territorio nacional (y, por tanto, en qué regiones priorizar el apoyo técnico)?, son, en realidad, cifras de hace quince años.

¿Cómo tomar decisiones de política agropecuaria con información tan obsoleta? «Es muy complicado. El censo del noventa y cuatro nos puede dar algunas ideas a nivel macro, pero cuando uno quiere bajar a niveles meso o micro y determinar, por ejemplo, cuántas hectáreas cultivadas o unidades agropecuarias hay en una determinada región o provincia (para diseñar un proceso de formalización, por ejemplo), la cosa resulta mucho más difícil, pues los cambios han sido muy grandes», sostiene el ex ministro de Agricultura Carlos Leyton. «De ahí el interés que demostramos en mi gestión por hacer un censo».

## ¿Intento fallido?

Debido a esta convicción, durante la gestión de Leyton en el Ministerio de Agricultura (Minag) se elaboró un presupuesto para realizar un nuevo censo agropecuario.

La idea era realizar el próximo Cenagro a mediados de 2010. Con ese fin, se había pla-

No hay manera de hacer políticas rurales con información obsoleta y, por eso, todos los interesados en el desarrollo del país deberían considerar el censo agrario como una prioridad nacional.

nificado empezar los trabajos pre censales en el último trimestre de este año, para lo cual se llegó a un acuerdo entre el Minag y el INEI. «Tengo entendido que hasta la fecha no se ha avanzado mucho en este aspecto, por algunos problemas de coordinación entre Agricultura y el INEI», sostiene Leyton. «Ahora sé, además, que en la discusión inicial del Minag bajo la actual gestión del ministro Adolfo de Córdova, con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se ha decidido retirar del Presupuesto General de la República el presupuesto del Cenagro 2010. Seguramente, el MEF ha considerado que el monto era muy elevado, a pesar de que nosotros, utilizando la metodología proporcionada por el INEI, presupestamos un censo de bajo costo, de entre 90 y 120 millones de soles».

La metodología censal a la que Leyton se refiere es similar a la del Censo de Población 2005. De acuerdo con ella, el censo sería ejecutado en dos partes: en la primera se censaría a todo el universo de unidades agropecuarias, pero con un grupo de preguntas muy simple, de carácter cualitativo: animales domésticos predominantes en la unidad productiva; cultivo al que se destina mayor parte de la superficie sembrada; si los miembros del hogar trabajan como asalariados o no; etc. Y en la segunda parte, una vez estableci-

do el universo con sus características básicas y sus subdivisiones más gruesas —agricultor pequeño, mediano, grande, y así—, se aplicarían encuestas en profundidad a grupos muestrales<sup>2</sup>.

Es verdad que con este tipo de censo no sería posible saber cuántos cuyes había en el año 2010, por ejemplo; pero sí sería posible saber, aproximadamente, en cuántos hogares los animales de corral son la principal fuente de ingreso.

Pero, por otro lado, también es cierto que un censo de este tipo es considerablemente más barato que los censos tradicionales (como el Censo de Población y Vivienda 2007 o el propio Cenagro 1994). El costo es un tema que reviste particular importancia cuando se trata de hacer censos en zonas rurales, en donde el costo por persona censada puede ser dos, tres o incluso más veces superior al de una persona censada en un ámbito urbano. Así, en los cálculos empleados en el INEI durante la gestión de Matuk, mientras censar un poblador urbano costaría US\$25, censar a un poblador rural estaría en promedio en US\$75.

El Presupuesto General de 2010 se discute en el Congreso en estos días. Desde *La Revista Agraria* hacemos un energético llamado a los congresistas para que pidan la inclusión del Cenagro 2010 en el

presupuesto, ya que los funcionarios del Ejecutivo han decidido descartarlo. No hay manera de hacer buenas políticas rurales con información obsoleta y, por eso, el censo agrario debería ser considerado de prioridad nacional.

La frase: «Con el actual nivel pobreza no se alcanzará el desarrollo», que el titular del MEF, Luis Carranza, ha soltado en el CADE 2009, ha alcanzado rápida celebridad. Desde acá, queremos recordarle al ministro que la mayoría de pobres en el Perú está en el campo. Pero, a diferencia de los pobres urbanos —sobre quienes se tiene mucha más información—, de los pobres rurales no sabemos qué animales crían, qué tecnología usan, en qué trabajos se emplean, ni qué siembran en sus tierras. En esas condiciones, señor ministro, ¿cómo diseñar políticas de desarrollo que los saquen de la pobreza?

### Notas

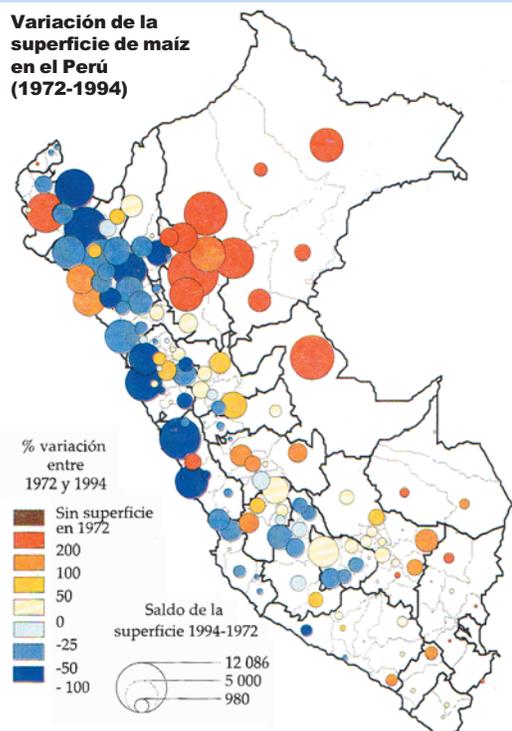
<sup>1</sup> Además, el Cenagro 1994 se realizó cuando en algunas zonas del país se vivía todavía en estado de guerra interna, especialmente en la alta sierra y en la selva alta. Por este motivo, el censo no llegó a cubrir todo el territorio nacional y no fue capaz de brindar un retrato completo del sector agropecuario de esa época.

<sup>2</sup> Eventualmente, estas encuestas en profundidad pueden seguir aplicándose por varios años más, hasta que la información respecto del universo censal tenga validez.

## En 1994 éramos así; en 2009... no sabemos

El año 1994 se realizó el tercer Censo Nacional Agropecuario, casi veinte años después que el anterior (Cenagro 1972), y treinta después que el primero (Cenagro 1961). Los censos agropecuarios proporcionan información que sirve, entre otras cosas, para que el Estado tome decisiones bien informadas. En el mapa de al lado se observa, por ejemplo, cómo la distribución de la superficie cultivada de maíz en el país varió drásticamente entre 1972 y 1994, desplazándose de los departamentos de la costa norte (círculos azules) a los de la selva (círculos naranjas) —información que puede orientar las políticas del Estado en dichos departamentos—. El Cenagro 1994 nos dio una panorámica de la situación del agro peruano, que, a pesar de los múltiples cambios sucedidos, hasta el día de hoy continúa siendo nuestro principal referente. A continuación, algunos de los datos más saltantes brindados por nuestro último Cenagro:

- Porcentaje de unidades agrarias que emplean, principalmente, energía humana para trabajar la tierra: 58.2%.
- Porcentaje de comunidades campesinas sin título registrado: 47%.
- Porcentaje de conductores de parcelas de más de 65 años, que no tienen ningún nivel educativo: 50%.
- Porcentaje de conductores de parcelas con un rango de edad de entre 15 a 29 años, que no tienen ningún nivel educativo: 13%.
- Porcentaje de superficie agrícola ocupada por unidades agropecuarias con menos de 10 hectáreas: 55.98%.



Fuente: Estructura y dinámica del espacio agropecuario. Perú en mapas: III Censo Nacional Agropecuario 1994. Instituto Francés para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM)/ INEI, Lima, 1998.

Ingeniero azucarero, costa Atlántica de Honduras.

# Concentración de la tierra en América Latina

Uno de los fenómenos más dinámicos y preocupantes de la región, visto a la luz de la situación actual en tres países

La concentración de tierras en pocas manos es uno de los temas más relevantes de la actualidad mundial en el sector rural, tanto por la existencia de acelerados procesos de compra de tierras, como por las profundas implicancias sociales, económicas y políticas que dicha concentración conlleva.

Este es precisamente uno de los temas de mayor preocupación de la International Land Coalition (ILC), entidad que agrupa a 84 organizaciones de 28 países del mundo. En un reciente evento organizado por la ILC en Lima (ver recuadro), se dieron cita representantes de diversas instituciones de América Latina.

Para conocer más de cerca el estado de la concentración de tierras en la región, *LRA* conversó con especialistas de tres países —Ecuador, Honduras y Bolivia—, a fin de dar un vistazo a lo que ocurre con este tema más allá de nuestras fronteras.

**Caso 1. «Las zonas más pobres del país son aquellas donde hay una mayor concentración de tierras».**

**Manuel Chiriboga, investigador principal y secretario ejecutivo del Grupo Chorlaví, proyecto del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).**

«Tradicionalmente, la sierra ha sido la región donde se concentraba la población pobre y marginada del Ecuador; pero aho-

ra las provincias con mayores niveles de pobreza están en la costa sur, en donde la concentración de tierras es mayor. La provincia bananera de El Oro, por ejemplo, en la zona limítrofe con el Perú, tenía algunos de los mejores indicadores sociales del país a fines de los ochenta, pero ahora es la provincia con mayor número de pobres rurales.

A estas alturas, resulta evidente que el nivel de concentración de la propiedad rural tiene múltiples efectos en la sociedad: mantiene una situación de pobreza en el mundo rural, limitando el acceso de los campesinos a tierras más productivas; ge-

«La concentración de la propiedad rural determina que las actividades productivas se guíen por las posibilidades de ganancia, que no siempre coinciden con las necesidades prioritarias de la sociedad».

nera en muchos casos efectos ambientales negativos; y determina que las actividades productivas se guíen por las posibilidades de ganancia, que no siempre coinciden con las necesidades prioritarias de la sociedad. Por ejemplo, en ocasiones se han generado problemas de abastecimiento agrícola porque las haciendas se dedicaron a la exportación, en perjuicio de la producción para el mercado interno.

Dicho esto, no puede negarse que este tipo de estructura también genera algunas ventajas, pues muchas de las haciendas son bastante eficientes y, en algunos casos, generan gran cantidad de empleo, sosteniendo un segmento importante de la exportación del país.

En Ecuador ha habido dos reformas agrarias importantes (en 1964 y 1974). Ambas buscaron eliminar el latifundio, pero solo afectaron alrededor del 10% de la tierra, mientras que el resto siguió tan concentrado como antes. El resultado es que en los últimos cincuenta años, la estructura de la propiedad rural ha cambiado poco.

En este momento, el tema de la tierra ha vuelto a colocarse en el debate público, y esto tiene que ver con la nueva Constitución, que señala que la propiedad de la tierra debe estar condicionada a que cumpla con sus objetivos sociales y ambientales. El gobierno ha anunciado que las tierras improductivas serán transferidas a los cam-

pesinos, y se espera que incorpore una nueva reforma agraria en la elaboración de la nueva Ley de Tierras prevista para el próximo año».

**Caso 2. «En Honduras, siete de cada diez campesinos carece de tierra».**

**Marvin Ponce Salcedo, asesor del Consejo Coordinador de Confederaciones Campesinas de Honduras (Cococh) y diputado del Congreso de Honduras en el gobierno del presidente depuesto, Manuel Zelaya.**

«La concentración de la tierra en Honduras es preocupante: el 3% de los propietarios controla el 70% de las tierras arables. La situación actual es incluso peor que antes de 1990, cuando 5 de cada 10 campesinos no tenían tierra; ahora son 7 de cada 10 campesinos los que carecen de propiedad.

La concentración de tierras en Honduras data del siglo XIX, cuando se instalaron las compañías bananeras que acapararon el 70% de los valles agrícolas de la costa atlántica para la siembra del banano. A pesar del tiempo transcurrido, la estructura de propiedad de estas tierras se ha reconcentrado aún más.

En los años setenta se hizo una reforma agraria, pero fue a expensas de ampliar la frontera agrícola, y no afectó a las bananeras. Ahora, aquellas tierras que en ese tiempo eran del Estado y se entregaron a los campesinos, han sido compradas por grandes terratenientes y transnacionales que quieren sembrar caña de azúcar para la producción de etanol.



## La Declaración de Lima

Más de setenta representantes de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, de once países, se reunieron en Lima a fines de octubre, en el marco de la Conferencia Regional de la ILC 2009: «Tierra y territorio: derechos, dinámicas y tendencias». El evento sirvió para intercambiar ideas sobre el futuro de la agricultura en América Latina, las políticas de tierra, los procesos de (re)concentración de la tierra, territorios y derechos indígenas —todo ello, usando como punto de partida los casos presentados por los diversos ponentes—. Al cierre de la conferencia se firmó la Declaración de Lima, la cual plantea que la tierra no debe ser considerada como un simple bien de intercambio comercial, sino como un escenario dinámico y culturalmente apropiado para el desempeño de múltiples actividades y que sirve de sostén a la riqueza y diversidad de los países de la región. Más información en: <http://americalatina.landcoalition.org/conferencia-regional-ilc-2009>



A esto se suma que, actualmente, compañías azucareras de Nicaragua y Guatemala están realizando grandes ofertas para comprar tierras en Olancho —la despensa alimentaria del país—, lo que implicaría el desmantelamiento de los últimos valles productivos que todavía están en manos de campesinos.

Antes del golpe de Estado que derrocó al presidente Zelaya, el Cococh estaba impulsando una nueva Ley de Reforma Agraria que planteaba un techo a la propiedad, pero en especial a la propiedad ociosa.

La idea es que si una empresa sobrepasa el techo establecido, pero demuestra que cultiva toda la propiedad y genera empleo, entonces se le daría un permiso para sobrepasar tal techo. Nuestra lucha es contra las tierras ociosas y no contra la extensión de la propiedad, porque el mayor problema en Honduras es que mientras unos 300 mil campesinos carecen de tierra, 5 mil terratenientes controlan un 49% de tierras ociosas, sin cultivar.

El golpe de Estado puso fin a esta iniciativa de reforma agraria, que ya estaba en el Congreso de la República. Nosotros creemos que detrás del golpe también están las grandes bananeras, los exportadores y los terratenientes, porque ellos sabían que eventualmente se podía dar una nueva política agraria que los iba a perjudicar».

**Caso 3. «El latifundio es una forma legal de ejercer dominio territorial y control político».**

**Miguel Urioste, economista; investigador de la Fundación Tierra.**

«El latifundio es una rémora del pasado; una forma legal de ejercer dominio territorial y control político. En Bolivia, los latifundios acaparan más de 30 millones de hectáreas, y no han sido afectados por la revolución agraria de Evo Morales, debido a la debilidad política de su gobierno en el oriente boliviano (Amazonía), en donde

*sigue en la página 8...*

... viene de la página 7.

se ubican en su mayoría estas grandes propiedades.

El latifundio está asociado a grupos conservadores, a transnacionales que solo buscan la acumulación desproporcionada de utilidades y de poder político. Está demostrado que el régimen de mediana y pequeña propiedad es más rentable económicamente que el latifundio, y más sostenible ambientalmente porque preserva mejor los recursos naturales y no provoca inequidad en el control político.

Hay latifundios que superan las 200 mil hectáreas, pero son una minoría. En general, la ley vigente de 1953 establece una superficie máxima de 50 mil hectáreas, pero hay grupos familiares que subdividen los predios a nombre de primos, tíos y sobrinos, con lo que llegan a acaparar gigantescas extensiones de tierra. Esto les permite tener un gran control mediático, particularmente en Santa Cruz, lo cual les confiere mucho poder político.

En los últimos años, a los latifundistas tradicionales se ha sumado el ingreso masivo de capital transnacional, como evidencia la presencia de grupos brasileños o del Grupo Romero, del Perú, que tiene acceso a propiedades agroindustriales vinculadas a la industria aceitera.

En esta segunda elección presidencial, de diciembre de 2009, el presidente Morales pretende revertir esta situación; pero eso está por verse, porque la defensa de los latifundios ha cohesionado a las clases dominantes y las elites regionales: ellos exigen seguridad plena y respeto absoluto a la propiedad privada. Pero ocurre que la tierra y el territorio son un recuso de la sociedad boliviana y no una mercancía como cualquier otra; la tierra no es un vehículo, ni un par de zapatos, ni una silla.

La sociedad boliviana es consciente de ello. Como parte del referéndum por la nueva Constitución política, realizado en enero de este año, se hizo una consulta popular respecto al tamaño máximo que debe tener la propiedad agraria. Había dos opciones para fijar el límite: 5 mil hectáreas o 10 mil hectáreas. De los 327 municipios que tiene Bolivia, 325 votaron por la opción más radical en términos de reducir la propiedad del latifundio: la de 5 mil hectáreas. Esto demuestra que hay una impresionante conciencia nacional respecto a la necesidad de disminuir la enorme cantidad de tierra concentrada en manos de grupos de poder en el oriente boliviano».



En vista de que el problema de la inseguridad alimentaria se ha instalado en la agenda mundial, se realizó en Roma, entre el 16 y el 18 de noviembre, la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria.

A pesar del importante crecimiento de la economía peruana en los últimos años, la desnutrición continúa siendo un grave problema.

Los desnutridos crónicos son alrededor del 20% de la población menor de cinco años, condición que alcanza en las áreas rurales al 34%<sup>1</sup>. Aparentemente, no hay voluntad política suficiente para combatir lo que es una persistente violación

Uno de los acuerdos de la Cumbre fue reformar el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria, haciéndolo más incluyente; por ello, ahora también participarán las organizaciones de la sociedad civil.

de uno de los derechos humanos más elementales: el derecho a la alimentación.

El Ceplan mismo, en sus «Lineamientos estratégicos para el desarrollo nacional 2010-2021», proyecta como meta que la desnutrición crónica en el año 2021 afectará al 14.1% de los niños menores de cinco años, porcentaje éticamente inaceptable. Ello significa que, según las proyecciones de incremento de la población elaboradas por el INEI<sup>2</sup>, en ese año los niños desnutridos en esa franja serán más de 400 mil. Dichos niños, cuya condición tiene por causa principal la pobreza, integrarán con seguridad el contingente de adultos pobres de mañana<sup>3</sup>.

Para un gobierno conducido por un presidente que se precia de que el crecimiento económico excepcional del Perú hace palidecer de envidia a los países vecinos, tanto la situación actual de desnutrición crónica como las proyecciones constituyen una verdadera vergüenza.

Por lo demás, según el reciente informe de la Organización de las Naciones Uni-

# El Perú y la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria

**Funcionarios peruanos brillan por su ausencia en evento de la FAO, revelando la escasa prioridad del tema en la agenda gubernamental**

das para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre «El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2009», el porcentaje de desnutridos de nuestros vecinos es el siguiente: estadísticamente no significativo en Chile; 10% en Colombia; 13% en Ecuador, y un porcentaje similar en el Perú. Solo Bolivia está en una situación peor (20%).

Hace apenas un año, el mundo quedó conmocionado por la súbita elevación de los precios de los principales productos alimenticios. La FAO ha estimado que, como consecuencia de ello, el número de personas que pasa hambre en el planeta se incrementó de 854 millones a 1,020 millones. Si bien los precios bajaron luego —aunque sin llegar a los niveles previos—, la posterior crisis económica mantuvo ese incremento. El valor de la importación de alimentos, por el Perú, se ha in-

Como si la seguridad alimentaria no fuese un tema de su incumbencia, el Perú no envió ningún delegado.

crementado de manera notable. Es difícil que pueda pensarse que el país no ha sido afectado y que al menos parte de lo que ganó en reducción de la pobreza —y de la desnutrición—, en los últimos años, probablemente lo perdió en los meses recién

tes. Llama la atención, por tanto, que, según el INEI, entre la Encuesta Demográfica y de Salud Familia (Endes) de 2008 y la Endes de 2009 (primer semestre) la proporción de niños menores de 5 años con desnutrición crónica disminuyó en 2.5 puntos porcentuales, al pasar del 21.5 % al 19.0 %, respectivamente<sup>4</sup>.

## La Cumbre de Roma

En vista de que el problema de la inseguridad alimentaria se ha instalado en la agenda mundial, se realizó en Roma, entre el 16 y el 18 de noviembre, la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria. Quince países latinoamericanos enviaron delegados e intervinieron en los debates, incluyendo el presidente Lula, de Brasil; la presidenta Michelle Bachelet, de Chile; y el presidente de Paraguay, Fernando Lugo; además de los ministros y viceministros de Agricultura de otros países.

Como si no fuese un tema de su incumbencia, el Perú no envió ningún delegado. Cuatro congresistas —de otras tantas organizaciones políticas— se registraron, aunque al parecer no tuvieron ninguna participación activa en el evento. Sería importante conocer cuál fue el desempeño de estos representantes: qué aprendieron, qué contactos lograron, qué posiciones sostuvieron; más aún cuando, presumiblemente, el viaje y la estadía fueron financiados con recursos del tesoro público.

Uno de los acuerdos más destacados de la Cumbre —adonde no asistieron los jefes de Gobierno de los países ricos, pero sí los respectivos ministros de Agricultura— fue la decisión de reformar el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria —entidad que debe contribuir a la coordinación y convergencia de políticas orientadas a la seguridad alimentaria y a la coordinación de políticas nacionales—, haciéndolo más incluyente, para lo cual acogerá a representantes no solo de los gobiernos y agencias de las Naciones Unidas, sino también de las organizaciones de la sociedad civil.

Depende mucho de las iniciativas que esta última tenga en los diferentes países, aprovechar la oportunidad de influir en las orientaciones de las políticas alimentarias y cuestionar, por ejemplo, los impactos negativos que los tratados de libre comercio pueden tener sobre el problema del hambre en las poblaciones pobres. ●



Quince países latinoamericanos enviaron delegados, incluyendo el presidente Lula, de Brasil (en la foto); la presidenta Michelle Bachelet, de Chile; y el presidente Fernando Lugo, de Paraguay.

En 2004, por primera vez, representantes de todos los sectores del agro peruano — desde grandes agroexportadores, hasta representantes de las comunidades campesinas— se reunieron para debatir los principales problemas del agro nacional, y plasmaron una visión conjunta de desarrollo en el documento: Plataforma Agraria de Consenso para el Relanzamiento del Agro Peruano<sup>1</sup>.

Todos los grupos políticos importantes que participaron en las elecciones de 2006 suscribieron diligentemente los compromisos contenidos en el documento y se comprometieron a convertirlos en política de Estado. El presidente de turno, Alejandro Toledo, no dudó en recoger los planteamientos de la plataforma en su famosa Carta Verde, un documento de pacto entre el gobierno, el Congreso, los agricultores y los empresarios, que contenía una serie de políticas de largo plazo orientadas a reactivar el sector agrario.

Sin embargo, ya todos sabemos que ni Toledo ni García hicieron suyo ningún punto importante de la plataforma. El primero, pronto se embarcó en las negociaciones del TLC con EE.UU., contraviniendo uno de los puntos centrales del documento: proteger al agro nacional, «condicionando los procesos de desgravación arance-

# Relanzando la Plataforma Agraria

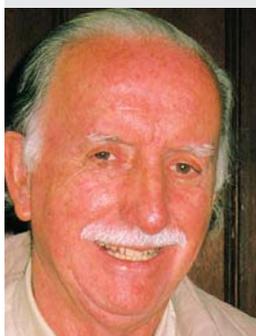
**El documento de consenso más importante del sector cumple cinco años de vida. Ad portas de una nueva coyuntura electoral, es necesario actualizarlo.**

laria de los productos agrarios a la implementación de mecanismos permanentes que permitan corregir completamente las distorsiones en los precios internacionales originadas en los subsidios y ayudas que otorgan algunos países a sus productores y/o exportadores». Y García, continuando las políticas de los gobiernos que lo precedieron, ha hecho caso omiso de la plataforma, centrandose su política agraria en la agroindustria.

Quizá algunos puedan sentir que, debido al escaso impacto político de la plataforma, esta no representa ningún logro importante. Nada estaría más lejos de la verdad. La plataforma es un documento de una utilidad inestimable, que, entre otras cosas, ha servido para identificar intereses comunes en sectores que, hasta ahora, no habían sido capaces de plasmar una

## Federico León y León, presidente de Conveagro

«La Plataforma Agraria es un esfuerzo multiinstitucional que permitió, por primera vez, al sector privado plantear, en un documento de consenso, las llaves del diseño de una política agraria o, por lo menos, los



atisbos de un programa nacional para el desarrollo del sector agrario. ¿De qué sirvió? Primero, para bosquejar lineamientos políticos de defensa de la producción nacional

en los procesos comerciales de apertura de mercados. Segundo, para demostrar al país que mediante el diálogo democrático y el respeto de las ideas propias, los diferentes actores del sector agrario pueden conciliar y apuntar juntos hacia metas y objetivos comunes. Ahora, en Conveagro estamos trabajando en la ‘actualización’ de la plataforma, y nuestra expectativa es que sus propuestas se conviertan en base de los diferentes planes de gobierno».



*La Plataforma es un instrumento de negociación con el Estado, y un elemento central de cualquier demanda colectiva del agro nacional.*

visión de conjunto. Por eso mismo, es un instrumento de negociación con el Estado, y un elemento central de cualquier demanda colectiva del agro nacional.

El hecho de que hasta ahora no haya sido utilizado de esa manera por los diferentes firmantes de la misma no le resta valor. Más bien, habla de cómo los propios autores del documento se han ido olvidando de la plataforma en el camino.

Los propios interesados han omitido desarrollar los diferentes temas de la Plataforma Agraria, salvo algunos puntos excepcionales. Ese es el caso de los puntos de la plataforma referentes a tributación —

Conveagro recogió la idea de vincular la asociatividad de los productores a un tratamiento especial del Estado en el tema de impuestos, e hizo una interesante propuesta que el gobierno no ha querido aceptar— y a negociaciones internacionales, punto este que sirvió para sustentar la campaña en contra del TLC con EE.UU. desarrollada por Conveagro. Pero el desarrollo de la mayor parte de los puntos de la plataforma sigue siendo una tarea pendiente.

Pero, a cinco años de su elaboración, más allá de la necesidad de desarrollar sus puntos, hace falta revisar y actualizar la plataforma. Y dados los cambios dramáticos que ha sufrido el agro peruano, eso implica añadir una serie de temas que no eran considerados relevantes en 2004: cambio climático, concentración de la tierra, condicionamiento de la agricultura interna por los mercados internacionales, deterioro de los recursos naturales, además del problema creciente de la competencia por recursos como el agua.

Ahora que nos encontramos ad portas del inicio de la campaña electoral, la necesidad de actualizar la Plataforma Agraria es mayor que nunca. Es verdad: los políticos, como siempre, querrán aparecer en la foto, y no necesariamente cumplirán después con sus promesas. Pero coyunturas como la que se viene son importantes para negociar a favor de los intereses del sector.

En los momentos en que este número de *LRA* sale a la luz, la Convención Nacional

### Felipe Llona Málaga, ex presidente de la Asociación de Gremios Productores Agroexportadores del Perú (AGAP)

«Uno de los mejores resultados de la Plataforma Agraria fue la interasociatividad: por



primera vez, en muchos años, gremios de diferentes matices se reunieron, discutieron y gestaron una plataforma. Hoy en día es necesario actualizar, rediseñar este documento, con diversos temas,

de acuerdo con la coyuntura nacional y mundial, porque todos los días hay algo nuevo: la historia es cambiante y no hay peor cosa que apegarse a la coyuntura pasada. Creo que el consenso agrario debe caminar de la mano con la historia. La gran importancia de esta plataforma reside en que se puede constituir en una política de Estado, con permanencia en el tiempo».

### Melchor Lima Hanco, secretario general colegiado de la CCP

«La Plataforma Agraria es un documento de base de una propuesta, en un escenario en el que las políticas agrarias no funcionan en el país. El agro necesita el cumplimiento de las propuestas que están en esta plataforma. Ningún gobierno ha cumplido con llevarlas a cabo, y tampoco con una adecuada política agraria. Prueba de ello es que aún no hay solución a diversos problemas,



como la falta de la consulta que figura en el Convenio 169 de la OIT; la falta de ordenamiento territorial con el consentimiento de las comunidades campesinas; los estragos que generan las concesiones mineras a las comunidades; las medidas insuficientes para garantizar la conservación ambiental; entre otros».

del Agro Peruano, Conveagro, realiza su congreso anual, y la revisión de la plataforma es un punto importante de su agenda. Esperemos que el interesante debate que seguramente se dará sirva para enri-

quecer un segundo lanzamiento de la Plataforma Agraria de Consenso.

#### Notas

<sup>1</sup> <http://www.cepes.org.pe/revista/plataforma/agraria1.htm>

# 44

Lima, noviembre 2009

## DEBATE AGRARIO

ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS

Reflexiones sobre desarrollo rural y estrategias de desarrollo: Exploración de sinergias, erradicación de pobreza,

*Cristóbal Kay* / Contienda y ambigüedad: Minería y posibilidades de desarrollo, *Anthony Bebbington, Leonith*

*Hinojosa, Denise Humphreys Bebbington, María Luisa Burneo, Ximena Warnars* / La reforma agraria en el Perú, *Fernando Eguren* / ¿Tierras ociosas o productivas?: El impacto y el significado cultural de la agricultura indígena de

la Amazonía peruana, *V. Constanza Ocampo-Raeder* / Conflictos en la Amazonía: Un análisis desde la ecología

política, *Julio C. Postigo, Mariana Montoya* / Los derechos de propiedad sobre la tierra en las comunidades

campesinas, *Fernando Eguren, Laureano del Castillo, Zulema Burneo.*

**Además:** Publicaciones recibidas y sitios web sobre amazonia.

**SUSCRIPCIÓN Y VENTA:** CEPES: Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú

Tel.: (51-1) 433-6610 / Fax: (51-1) 433-1744

[cepes@cepes.org.pe](mailto:cepes@cepes.org.pe)



Varias radios han sido cerradas luego de que informaran de las medidas de protesta tomadas por la ciudadanía en diferentes regiones del país.

## No apaguen las radios

**El patrón emergente de una peligrosa política de Estado parece estar tras el cierre de varias emisoras radiales en diferentes regiones del país**

Por Carlos Rivadeneyra, director de Comunicaciones, Cepes

En los primeros días luego del terremoto que asoló Ica en 2007, Radio Orión de Pisco ayudó a los damnificados, informando a las autoridades sobre las familias pisqueñas que habían perdido todo y clamaban auxilio. Las semanas pasaron y el llamado de alerta por auxilio se convirtió en denuncia, por la ineficiencia e indicios de corrupción en la entrega de ayuda a los cientos de familias afectadas. Los reclamos que salieron desde los micrófonos de Radio Orión llegaron a ser altisonantes, y esto fastidió los oídos oficiales. Fue entonces cuando la emisora de radio empezó a contar sus últimos días.

Hubo hasta dos intentos de «cerrarla», pero fueron desbaratados por la población, que defendió a Radio Orión como su medio de información y expresión. Pero en la madrugada del 13 de setiembre de 2007, en un operativo coordinado entre el Ministerio Público, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la policía —que organizó a más de un centenar de efecti-

vos para dicha acción—, se logró cerrar la emisora, ejecutando la orden de una resolución viceministerial del MTC, de ese mismo mes, que daba por extinguida su licencia de operación.

El cierre de Radio La Voz de Bagua ha sido denunciado como una arbitrariedad por la Coordinadora Nacional de Radios (CNR) y redes continentales como Amarc ALC y ALER.

Radio Orión, que empezó sus emisiones en 1994, hizo el pedido de renovación de licencia de funcionamiento en 2003, al que el MTC no respondió (aun cuando sí le concedió un segundo pedido, hecho en el mismo documento, de aumentar de potencia). Es verdad que la emisora se «confió» al no renovar aquel pedido; pero resulta curioso que haya transmitido los años 2004, 2005, 2006, y hasta setiembre de 2007, sin ningún problema, y que recién cuando critica la inacción gubernamental ante los damnificados del terremoto es cerrada. La pregunta es: ¿por qué el MTC no ordenó su cierre cuando no realizó el trámite de renovación de licencia en el momento oportuno? La pregunta sigue sin respuesta.

### La voz de Cainarachi

El caso de esta emisora, ubicada en el distrito de Barranquita, provincia de Lamas, región San Martín, es muy peculiar. Pidió licencia para transmitir en 2005. El

MTC, en ese entonces, le respondió que no podía ni siquiera iniciar el trámite porque el mismo ministerio no sabía cuántas emisoras podían ubicarse en esa zona, pues —según explicó— no había elaborado el estudio de canalización de frecuencias.

En 2007 —ya realizado el estudio técnico del MTC—, la emisora reinicia el trámite, pero, por su lejanía, no puede hacer un seguimiento adecuado del expediente, que cae en abandono en 2009. (El año anterior, la radio había sido denunciada por un ciudadano debido a que funcionaba sin licencia.) En abril de este año, el MTC hace una inspección técnica en la que comprueba que la emisora no funciona, pero toma el testimonio de una religiosa que —si bien no la conoce— cree que transmite a veces y por las tardes, así como la denuncia de un ciudadano que entrega al MTC discos compactos con grabaciones de programas supuestamente transmitidos por la radio.

Con esto como único sustento, el ministerio abre un proceso administrativo contra la emisora, y ya que no puede cerrarla (¡porque no funcionaba!), la sanciona. Cabe se-

En las últimas semanas hemos tomado conocimiento del cierre de emisoras en Sicuani (Cusco), Tacna y Utcubamba (Amazonas), debido, al parecer, a que tienen puntos de vista críticos del gobierno de turno.

ñalar que el expediente de la radio no exhibe ningún estudio de barrido del espectro radioeléctrico en el cual se observe que la frecuencia haya sido utilizada sin permiso.

Más allá de los temas técnicos y legales, parece ser que acá también hay intereses políticos, si tomamos en cuenta que Radio La Voz de Cainarachi sería la única

emisora de radio de la localidad de Barranquita. ¿Cuál sería el interés de cerrarla? Al parecer, el interés estaría relacionado con la posición ambientalista de los religiosos en favor de las comunidades nativas y pequeños agricultores de la zona, ante inversiones que estarían devastando el bosque amazónico.

### Radio La Voz de Bagua

Pero el caso de Radio La Voz de Bagua es el más escandaloso de este año, y ha sido denunciado como una arbitrariedad por la Coordinadora Nacional de Radios (CNR) y redes continentales como Amarc ALC (ver recuadro) y ALER. El Consejo de la Prensa Peruana se ha sumado a la denuncia y ha pedido al MTC que deje sin efecto su cierre. Pero, hasta la fecha, la radio no ha vuelto a salir al aire.

Como se recuerda, Radio La Voz de Bagua fue acusada por varios políticos del partido de gobierno como instigadora de las protestas de los nativos, que terminaron con la tragedia del pasado 5 de junio. Precisamente, fue cerrada a los pocos días, bajo acusaciones de no haber cumplido con los trámites técnicos de rigor, a pesar de que ya funcionaba en esa situación desde hacía varios años.

### El silencio avanza

En las últimas semanas nos hemos enterado del cierre de algunas emisoras en Sicuani (Cusco), Tacna y Utcubamba (Amazonas), debido, al parecer, a tener puntos de vista críticos del gobierno de turno o a informar a la ciudadanía las medidas de protesta social que se levantan en muchas regiones del país. La similitud con los casos reseñados en esta nota es alarmante.

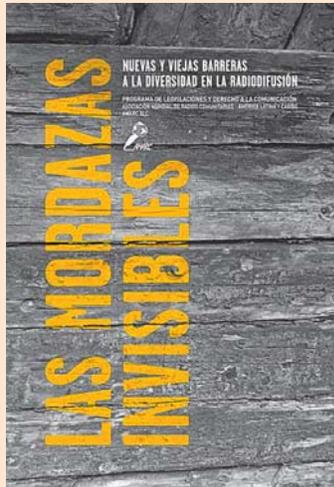
El cierre de radios es un tema que tiene relación directa con la democracia, que se basa en la libertad de expresión, la que apuesta por la mayor diversidad de radiodifusores. Cuanta mayor es la cantidad de sectores y puntos de vista que acceden a los medios de comunicación, más promovemos una ciudadanía informada de forma amplia y plural. Esperamos que los futuros candidatos/as a la presidencia en las elecciones de 2011 pongan este tema en agenda y propongan correcciones para fortalecer la democracia desde los medios de comunicación. En *LRA* nos comprometemos a seguir investigando y documentando los casos en que se cometan abusos contra las radios y otros medios de comunicación en el interior del país. ●

## Las mordazas invisibles

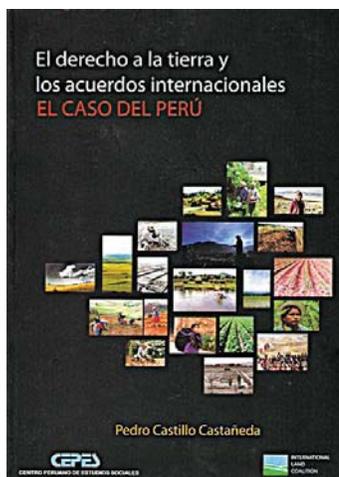
El Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias para América Latina y el Caribe (Amarc ALC) se ha presentado, en diversas oportunidades desde 2002, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para peticionar que sean consideradas las diversas situaciones de violación a la libertad de expresión derivadas de las regulaciones y prácticas existentes en el continente en materia de concesiones para el acceso y uso de las frecuencias radioeléctricas.

Con este fundamento, Amarc ALC llevó adelante el proyecto «Gobernabilidad democrática y estándares para regulación del acceso y uso de frecuencias de radio y TV». Uno de los frutos del proyecto ha sido la publicación de los resultados de la investigación realizada en ocho países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú, Venezuela y Uruguay.

En el reciente libro: *Las mordazas invisibles: nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión* (2009), Amarc ALC analiza la administración del espectro radioeléctrico (hasta noviembre de 2008) en materia de concesiones de radio y televisión en los países seleccionados, identificando las barreras y obstáculos que se deben superar para un efectivo cumplimiento del derecho a la información; así como la actividad radiodifusora como integrante de tal derecho, conforme a las pautas interpretativas del artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Para acceder a los capítulos del libro y a los informes técnicos que avalan la investigación jurídica y administrativa en cada país, ver: <http://legislaciones.amarc.org/mordazas/principal.htm>



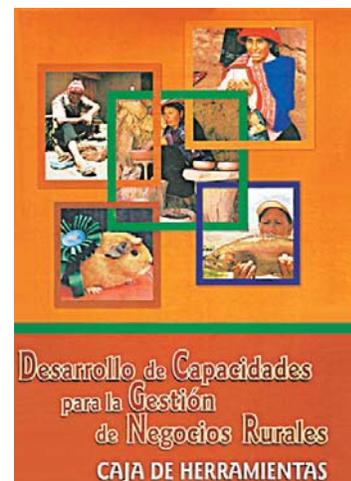
**El derecho a la tierra y los acuerdos internacionales: el caso del Perú. Pedro Castillo. CEPES. Lima, 2009, 106 págs.** Esta publicación forma parte de un proceso de sistematización de instrumentos jurídicos de carácter internacional respecto del derecho a la tierra y su relación con los derechos humanos. También es un estudio del marco legal de las políticas agrarias y el derecho a la tierra en el Perú. Empezarlo supuso realizar una revisión analítica de un conjunto muy amplio de normas correspondiente a diferentes campos del derecho (legislación agraria, ambiental, forestal, minera, internacional y derechos humanos). En el documento se trata sobre el derecho a la propiedad de la tierra en el marco del derecho internacional referente a los derechos humanos; se analiza el reconocimiento de estos derechos en la Constitución Política del Perú; y, finalmente, se revisan las políticas agrarias y de tierras aplicadas entre los años 1990 y 2008.



**Generando innovaciones para el desarrollo competitivo de la papa en el Perú. Miguel Ordinola. CIP. Lima, 2009, 64 págs.** Este valioso estudio explica el proceso de genera-

ción de innovaciones que contribuyen a mejorar la competitividad del sector papa en el Perú. De esta manera, el autor busca brindar instrumentos para revalorizar la amplia biodiversidad de las papas nativas, en función de la demanda, y contribuir a la mejora de los ingresos de los pequeños productores de las zonas andinas con la participación y responsabilidad del sector empresarial.

**Desarrollo de capacidades para la gestión de negocios rurales: caja de herramientas. César Sotomayor Calderón. Proyecto corredor Puno Cusco. Cusco, 2008, 6 volúmenes, 160 págs.** Estos seis volúmenes presentan una «caja de herramientas» o conjunto estructurado y sistémico de procedimientos que, bajo una lógica conceptual y metodológica, sirvieron de soporte a las diferentes acciones desarrolladas por el Proyecto Corredor Puno Cusco. Esta estrategia, procedimientos e instrumentos son recogidos para ponerlos a disposición de las instituciones comprometidas con el desarrollo rural, a fin de facilitar la relación de estas con las organizaciones de productores. Los volúmenes desarrollan los siguientes temas: marco conceptual y metodológico; cuerpo instrumental de la caja de herramientas; la facilitación del acceso a la gestión de negocios; el conocimiento de iniciativas de negocios de las familias rurales; los concursos como un mecanismo transparente y eficiente de asignación de recursos; el acceso a los servicios de asistencia técnica (SAT) para el fortalecimiento de negocios rurales; y, por último, el resultado y cumplimiento de compromisos por los socios de los negocios.



## Normas legales Normas legales Normas legales Normas legales

### Agricultura

La R.Jef. 838-2009-ANA (11 de nov.) dispone la reserva de aguas superficiales de la cuenca del río Pisco a favor del Gobierno Regional de Ica, para el Proyecto de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Pisco y el Proyecto de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Seco, por un plazo de dos años.

A través de la R.S. 044-2009-AG (1 de nov.) se designa al jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el señor Francisco Marcelino Palomino García.

### Congreso

La Ley 29446 (20 de nov.) declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas. Esta ley tiene el objeto de dictar disposiciones extraordinarias destinadas a la facilitación de la inversión pública para la ejecución del Proyecto Especial Chincas.

### Gobiernos regionales

A través de la Ordenanza 022-2009-GR-LL/CR (15 de nov.) se declara de prioridad e interés regional el fomento del desarrollo de la ganadería alpaca y la promoción del consumo de carne de

alpaca en la Región de La Libertad.

### Osinermin

Mediante la Resolución 205-2009-OS/CD (4 de nov.) se emite el Reglamento de Supervisión de Actividades Energéticas y Mineras de Osinermin.

### Indecopi

Con la Resolución 184-2009/CFD-INDECOPI (15 de nov.) se aplican derechos antidumping provisionales a las importaciones de biodiesel puro (B100) y de las mezclas que contengan una proporción mayor al 50% de biodiesel (B50) en su composición, originarias de EE.UU.

Visite: [www.cepes.org.pe/revista/agraria.htm](http://www.cepes.org.pe/revista/agraria.htm)

## XII Conveagro 2009

Con la presencia de ministros, presidentes regionales, congresistas y dirigentes de gremios y organizaciones agrarias, este 24 y 25 de noviembre se realiza la XII Conveagro 2009, en la sede del Colegio de Ingenieros (ubicada en calle Marconi, San Isidro).

Los temas que se desarrollarán en el evento son: Agenda Agraria, Mesa de Diálogo y Plataforma de Consenso; Agro y Descentralización; Biodiversidad, Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial; Asociatividad y Programas Públicos; y Alianza Productores-Cocineros.

Cabe indicar que hay interés especial entre los productores por escuchar a Gastón Acurio, presidente de Apega, quien estará presente en la cita el 24 de noviembre, en la tarde.

## Salvemos el algodón

La dramática realidad del algodón en el país —que en el año actual registró una abrupta caída de áreas sembradas— ha obligado, por primera vez en muchos años, a los integrantes de la cadena a sentarse juntos y desarrollar una estrategia para salvar el cultivo.

Productores, industriales, comerciantes y Estado propusieron, cada uno por su lado, alternativas viables que permitan recuperar las áreas sembradas y, en forma progresiva, los nichos del mercado externo que necesitan de nuestras finas fibras. Gran tarea que ya comenzó con un firme compromiso.



De izquierda a derecha: George Schofield, Enrique Falcone y Martín Reaño (SNI), Federico León y León (Anpal), Augusto Sayán y Luis Ginocchio (Minag).

## Producción técnica

Los Conveagro regionales de Puno, Junín y Loreto han presentado, en las últimas semanas, agendas y planes estratégicos destinados a impulsar el desarrollo agrario y rural de cada una de las regiones. La Agenda Agraria de Puno actualiza propuestas y perfiles sobre seguridad jurídica, crédito, sector alpaquero, vacunos,



Importante material técnico regional y dirigencia de Conveagro Junín.



## Avance Preda

Durante la visita que les hicieron sus pares de Conveagro, la Junta de Usuarios y la CNA, representantes de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú ofrecieron evaluar las posibilidades técnicas y legales de que sus asociados —cajas rurales y municipales— suspendan los procesos judiciales de remate de tierras en tanto se implemente la Ley Preda. El mismo planteamiento le será hecho, la próxima semana, a la Asociación de Bancos (Asbanc).

ovinos, cereales andinos, papas nativas, invernaderos, entre otros rubros.

Los Conveagro Junín y Loreto, por su parte, propugnan planes estratégicos a 2015 y 2021, respectivamente, en el concepto de desarrollo integral y lucha contra la pobreza.

## Cuotas mínimas UE

En carta dirigida al Ministerio de Agricultura, Conveagro planteó —para el TLC con la Unión Europea (UE)— cuotas mínimas de 50 mil toneladas de arroz, 50 mil de azúcar y 60 mil de banano orgánico, libres de aranceles, para su exportación a dicha unión.

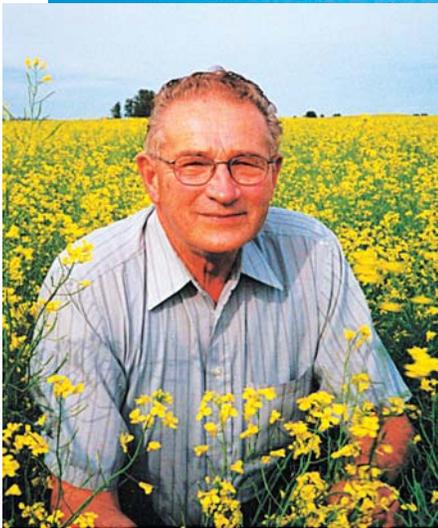
En la misma carta se solicita que se garantice el libre acceso al mercado europeo a productos altoandinos y de la Amazonía —maíz gigante del Cusco, maíz morado, quinua, hongos, alcachofas, camu camu, palmito, entre otros—. Además, se manifiesta la necesidad de evitar el ingreso del café asiático subsidiado para ser reexportado como peruano, contra lo planteado por la UE.

## Diplomado en Arequipa

Una iniciativa que se debe replicar en otras regiones es la que impulsa con éxito Conveagro Arequipa al capacitar a sus dirigentes regionales en un diplomado de «Gestión, incidencia y políticas públicas», en convenio con la Universidad Nacional de San Agustín y su Programa de Diplomados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y la Coordinadora Rural.



Dirigencia de Conveagro Arequipa con el presidente nacional.



Percy Schmeiser

# El agricultor que le puso el cascabel a Monsanto

**Un productor canadiense gana una batalla legal al mayor productor de semillas transgénicas del mundo —y sienta un importante precedente para los demás países.**

*En marzo de 2008, un juez ordenó a Monsanto pagar a Percy Schmeiser lo que este invirtió para descontaminar sus campos del polen transgénico patentado por la empresa.*

En 1998, Monsanto decidió enjuiciar a un mediano agricultor canadiense por «apropiación indebida» de material genético patentado por la transnacional. Monsanto lo acusaba de usar semillas transgénicas de canola sin haber pagado las debidas regalías por ello.

De esta manera, el mayor productor de semillas genéticamente modificadas del mundo daba inicio a una historia legal que acabó perdiendo en las cortes canadienses y que hoy en día se ha convertido en un caso emblemático de la lucha de miles de agricultores de todo el mundo por definir la responsabilidad de los fabricantes en las consecuencias no deseadas de los productos transgénicos en el resto de la sociedad.

La historia entre Monsanto y Percy Schmeiser, dueño de 64 hectáreas de cultivo en la provincia canadiense de Saskatchewan, había empezado poco tiempo antes de la demanda planteada por la compañía, cuando el propio agricultor llamó la atención de la empresa con respecto a la presencia de polen transgénico en sus campos, el cual, según indicaba, había llegado —vía viento o insectos— desde las parcelas vecinas.

De acuerdo con Schmeiser, Monsanto ofreció hacer una limpieza de sus campos a condición de que firmara un formato de liberación de responsabilidades por el cual él o cualquier miembro de su familia jamás

volverían a demandarlo por contaminación. Schmeiser rechazó la propuesta.

El agricultor decidió contratar por su cuenta las labores de limpieza y envió la cuenta a Monsanto, por 640 dólares canadienses. La compañía se negó a pagar y pasó a la ofensiva, enjuiciando a Schmeiser y demandándolo por un monto cercano al millón de dólares canadienses.

En un primer momento, las cortes canadienses fallaron a favor de Monsanto, indicando que era la legítima propietaria de la patente de la canola y de todas las formas de vida en las cuales esta estuviera presente, pero exoneró a Schmeiser de cualquier pago, por considerar que no obtuvo ningún beneficio de ello.

El veredicto de la corte es un importante precedente respecto a cuáles son las responsabilidades de las empresas propietarias de productos transgénicos con respecto a la contaminación que estos generan.

En paralelo, sin embargo, la corte también solicitó al Parlamento canadiense crear nuevas leyes y normas respecto a quién tiene derecho de patentar una forma de vida y cuáles son las responsabilidades que le corresponden —lo que generó una discusión legal que aún no acaba en Canadá.

Hace dos años, Schmeiser volvió a la carga, demandando judicialmente a Monsanto para que le pagara por la «limpieza» que había efectuado en sus campos. Esta vez el veredicto favoreció al agricultor y, en marzo de 2008, el juez ordenó a Monsanto pagar los 640 dólares canadienses invertidos por Schmeiser para descontaminar sus campos.

Para Schmeiser, la victoria judicial ha sido más simbólica que otra cosa, pues durante su enfrentamiento con Monsanto, a lo largo de diez años, sus gastos han ascendido a medio millón de dólares canadienses, suma que ha podido cubrir gracias al apoyo de muchas personas de todo el mundo.

Pero para el colectivo de agricultores canadienses —y, en cierta medida, del resto del mundo—, el veredicto de la corte es un importante precedente respecto a cuáles son las responsabilidades de las empresas propietarias de productos transgénicos con respecto a la contaminación que estos generen.

Se trata de la clase de cuestiones que deberían discutirse con profundidad antes de evaluar la conveniencia del ingreso de ese tipo de productos a nuestro país. ●